



INFORME QUE FORMULA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE AENA, S.M.E., S.A. EN RELACIÓN CON LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERA DOMINICAL DE DOÑA MARTA BARDÓN FERNÁNDEZ-PACHECO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN LOS DÍAS 9 DE ABRIL Y 10 DE ABRIL DE 2019 EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE

1. Introducción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de AENA, S.M.E., S.A. (la “**Sociedad**”) formula el presente informe relativo a la ratificación del nombramiento de D^a. Marta Bardón Fernández-Pacheco como consejera dominical de la Sociedad (el “**Informe**”) por la Junta General de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por el apartado 6 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital (“**LSC**”).

2. Objeto del Informe

En el marco de lo anterior, este Informe se formula por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad con la finalidad de:

- (i) informar la propuesta de ratificación del nombramiento de D^a. Marta Bardón Fernández-Pacheco como consejera dominical de la Sociedad por la Junta General de Accionistas de la Sociedad convocada para su celebración los días 9 de abril y 10 de abril de 2019 en primera y segunda convocatoria, respectivamente; y
- (ii) valorar la competencia, experiencia y los méritos de la candidata propuesta para el desempeño del cargo de consejera dominical.

3. Informe al Consejo de Administración

Tras su nombramiento por el Consejo de Administración por el procedimiento de cooptación, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valora muy positivamente la ratificación del nombramiento de D^a. Marta Bardón Fernández-Pacheco como consejera dominical de la Sociedad, a la vista de, entre otros factores:

- (i) las opiniones favorables recibidas del resto de consejeros y, particularmente, de los consejeros independientes, en relación a su ratificación como consejera;
- (ii) la excelente actuación realizada por el mismo en ejercicio de su cargo, desde el mismo momento que tomó posesión;
- (iii) su amplia experiencia en el sector público, tanto a nivel nacional como internacional, en la Administración General del Estado;
- (iv) su perfil profesional altamente cualificado e idóneo para el desempeño de las funciones de consejera dominical de la Sociedad, tanto por su dilatada experiencia y méritos en sectores relevantes, como por sus profundos conocimientos en diversos campos empresariales, fundamentalmente en el campo comercial y empresarial; y
- (v) su experiencia previa, centrada en los últimos años en el área de regulación económica y competencia;

lo que permite apreciar que su mantenimiento en el Consejo de Administración, y la ratificación de su nombramiento como consejera dominical, aportará importantes ventajas al consejo de administración.

Todo ello puede fácilmente verificarse a través del currículum vitae de la candidata, y del que cabe destacar lo siguiente:

- (i) Licenciada en Economía por la Universidad Autónoma de Madrid, pertenece al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.
- (ii) Desde el septiembre de 2018 es Subdirectora General de Análisis Sectorial en la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Economía y Empresa.
- (iii) De marzo de 2015 a julio de 2018 trabajó como consultora en el Banco Mundial en el área de regulación económica y competencia, desarrollando proyectos en diferentes países como Kuwait, Kenia o Filipinas.
- (iv) Desde octubre de 2010 a septiembre de 2014 fue Vocal Asesora de la Dirección de Competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), habiendo trabajado desde marzo de 2008 como Asesora del Presidente de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC).

- (v) Entre febrero de 2009 y octubre de 2010 ocupó el puesto de Asesora en la silla de representación de España en el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial en Washington DC.
- (vi) Desde octubre de 2006 a marzo de 2008 ocupó el cargo de Directora Adjunta de la División de Información y Publicaciones de la Dirección General de Inversiones e Información en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).
- (vii) De julio de 2003 a octubre de 2006 ocupó diferentes puestos en la Dirección General de Competencia del Ministerio de Economía.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones entiende que, para que un consejero pueda ejercer adecuadamente su función de supervisión y control, debe combinar de manera adecuada capacidades y competencias suficientes en alguno de los siguientes ámbitos:

- (i) conocimiento de los sectores en los que actúa la Sociedad;
- (ii) experiencia y conocimientos en aspectos económicos y financieros;
- (iii) experiencia y conocimiento de los mercados geográficos más relevantes para la Sociedad; y
- (iv) experiencia y conocimientos en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

El currículum vitae de D^a. Marta Bardón Fernández-Pacheco acredita su competencia y sus méritos para ocupar el cargo de consejera. Su dilatada experiencia en sectores relevantes para la Sociedad, como es el sector económico empresarial, garantiza la aportación de puntos de vista plurales al debate de los asuntos en el Consejo de Administración.

Lo anterior hace que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones entienda justificado y conveniente la ratificación del nombramiento de D^a. Marta Bardón Fernández-Pacheco como consejera de la Sociedad, en el convencimiento de que dicha dicha ratificación aportará un perfil al Consejo de Administración que se considera valioso de cara al desarrollo de la actividad de la Sociedad.

4. Conclusiones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En resumen, la candidata cuenta, en el entendimiento de esta Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con los requisitos de idoneidad, competencia, experiencia, formación, méritos y compromiso propios y necesarios para continuar formando parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a la vista de lo anterior, considera justificado que D^a. Marta Fernández-Pacheco sea ratificada como consejera dominical de la Sociedad.

5. Categoría de consejera a la que pertenezca o deba ser adscrito

La candidata tendría la categoría de consejera dominical de la Sociedad, por representar al accionista mayoritario de la Sociedad. Se ha verificado con la candidata su disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida para el desempeño del cargo.

En Madrid a 22 de febrero de 2019.